



## REGLAMENTO



DIR. TÉCNICA

### EDICIÓN V ECOCAMIÑO

Galicia – Camino de Santiago francés

Melide – Monte do Gozo 50K (49,6 Km.)



#### PRESENTACIÓN:

Tendrá lugar el día 25 de octubre de 2025, organizada por el Club Deportivo UTM C, con sede social en Culleredo (A Coruña) y con la Dirección Técnica del Club Deportivo Ecodeporte.

ECOCAMIÑO es una prueba trail, inscrita en el calendario oficial de la RFEA, con una distancia de 49,6 Km. que hay que recorrer en un tiempo inferior a 12 horas. Desde las 09:00 a las 21:00 horas del sábado 25 de octubre de 2025, cumpliendo en todo momento las siguientes normas:

#### ART. 1 – Inscripciones y Requisitos

Podrán participar cualquier persona mayor de 18 años cumplidos el día de la prueba previamente inscrita según el presente reglamento.

Las inscripciones se cerrarán el 18 de octubre de 2025 a las 23:59 horas o al alcanzar un máximo de 300 inscritos

Las inscripciones se podrán realizar exclusivamente a través de la web del evento: <https://www.ecocamino.org/>

Plazos y precios: en la página web del evento: <https://www.ecocamino.org/inscripciones>

El pago de la Inscripción da derecho a participar en la prueba, y a recibir entre otras cosas:

- Camiseta conmemorativa
- Dorsal con chip
- Seguro RC y de participante
- 5 Avituallamientos solidos y liquidos
- Recuerdo "Finisher"

#### POLITICA DE DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles.

Devolución de la cuota: en caso de baja voluntaria se devolverá un 75% de la cuota de inscripción a peticiones hechas por correo electrónico a [inscripciones@deporticket.com](mailto:inscripciones@deporticket.com) antes del 20 de agosto de 2025.

Entre el 21 de agosto de y el 20 de septiembre de 2025, en caso de baja voluntaria se devolverá un 50% de la cuota de inscripción a peticiones hechas por correo electrónico a [inscripciones@deporticket.com](mailto:inscripciones@deporticket.com)

A partir del 21 de septiembre y hasta el 12 de octubre de 2025, no se devolverá ningún porcentaje del importe de la inscripción, aunque en caso de anulación, por circunstancias excepcionales justificadas, la Organización podrá reservar la plaza para el año 2025 o acceder al cambio de nombre.

A partir del 18 de octubre no se permitirá ningún cambio ni reserva para sucesivas ediciones.

En caso de cancelación de la prueba por causas ajenas a la organización, por imposición de las Administraciones con motivo de pandemias, u otras imposiciones por fuerza mayor se procederá a la devolución íntegra de la cuota de inscripción o el cambio de la inscripción a la prueba en 2025 sin coste adicional.

## ART. 2 – Modalidades y Categorías

Modalidad única:

- 49,6K Furelos (Puente de San Xoán) – Monte do Gozo

Categorías:

- a. General: femenina y masculina.
- b. Mayores de 40 años: femenina y masculina
- c. Mayores de 50 años: femenina y masculina
- d. Mayores de 60 años: femenina y masculina

## ART. 3 - Premios

ECOCAMIÑO, en reconocimiento al mérito de los que terminen el recorrido en menos tiempo, los tres primeros y tres primeras clasificados/as de las cuatro categorías descritas en el Art. 2 recibirán un trofeo conmemorativo.

## ART. 4 – Recogida de Dorsales-Chip y Bolsa del Corredor

Opción A: Viernes 24 de octubre de 2025 de 16:00 a 21:00 horas, en el Albergue Benvido en Monte do Gozo.

Los participantes que elijan esta opción, podrán recoger íntegramente la bolsa del corredor.

Opción B: Sábado 25 de octubre de 2025 en la Salida. Recogida de dorsales-chip y acreditaciones hasta 15 minutos antes de la Salida correspondiente.

A los participantes que elijan esta opción solo se les entregará, por motivos logísticos, el dorsal-chip, pudiendo recoger la camiseta oficial y bolsa del corredor al llegar a Meta.

Será IMPRESCINDIBLE una identificación oficial del participante para la entrega del dorsal o el resguardo de inscripción remitido por Deporticket. Los participantes podrán autorizar la recogida de su dorsal con un documento firmado, acompañado del mencionado resguardo de inscripción, que deberán de presentarse a la organización en la recogida del Dorsal-Chip, acreditaciones y bolsa del corredor.

## ART. 5 – Control de material

30 minutos antes de la Salida individualizada de cada participante se pasará, por parte de los Jueces Oficiales del Evento, revista del material obligatorio que se especifica en el Art. 6

## ART. 6 – Material Obligatorio

- Depósito o depósitos para líquido con capacidad mínima de 0,5 litros en total.
- Móvil (con batería cargada).
- Manta térmica
- Chubasquero
- Reserva alimentaria
- **GPS entregado por la Organización Fianza de 50€. Importe que se recupera a la devolución del aparato a la Organización. IMPORTANTE**

Además por cuestiones y compromiso ambiental se deberá marcar con su número de dorsal cualquier material desechable (barritas, geles...)

## ART. 7 – Entrega de bolsas y traslado

### Entrega de bolsas y traslado de las mismas

Cada participante podrá entregar a la organización exclusivamente la mañana del sábado, al menos 20 minutos antes de tomar la salida, una bolsa para su traslado a Meta. La bolsa estará identificada claramente por el participante (la organización entregará a todos los participantes etiquetas identificativas de Meta). Por motivos logísticos, sólo se transportará aquello que entre en la

bolsa proporcionada por la organización y que se haya cerrado sin posibilidad de que ningún objeto se salga de la misma durante el transporte.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro, por cualquier circunstancia, de las bolsas y objetos personales entregados.

**AVISO IMPORTANTE:** Los participantes podrán entregar a la organización una bolsa tipo MOCHILA PEQUEÑA con tamaño máximo aproximado de 55 x 40 cm. en la que los participantes deben de depositar todo el material que desea sea trasladado a los puntos de destino. Por motivos logísticos NO SE RECOGERÁN bolsas, maleta, mochila etc... de gran tamaño.

#### **ART. 8 – Participación y recorrido**

Todos los inscritos deberán realizar el recorrido completo por el itinerario establecido, que estará marcado con las clásicas flechas amarillas del Camino de Santiago, empleadas durante años para la guía de itinerario de Peregrinos a Santiago.

Es imprescindible llevar un dispositivo con seguimiento de track, (GPS o bien cualquier móvil actual es válido) el cual podrá visualizarse y descargarse desde la web oficial de la organización: <https://www.ecocamino.org/recorridos>

NOTA IMPORTANTE: Por motivos de protección del Camino y las medidas que debe cumplimentar la organización según los permisos expedidos por Patrimonio de la Xunta de Galicia, la única balización existente en el Camino, serán las clásicas flechas amarillas, por lo que es de especial importancia la descarga del itinerario en el móvil o GPS

A lo largo del recorrido, en diversas ocasiones, los participantes encontrarán que existen dos posibilidades de hacer el recorrido, señalizadas con dos mojones:

- a) con el kilometraje que queda hasta Santiago
- b) con la indicación de COMPLEMENTARIO

La organización pondrá un claro cartel indicativo, con el logo de la prueba, que indique cuál de los dos debe elegir el participante.

Asimismo, los participantes encontrarán esos carteles guías en el paso de poblaciones, zonas que pudiera haber alguna pequeña confusión. En todo caso es deber del participante seguir las flechas amarillas y en caso de duda retroceder hasta encontrarlas, insistiendo en la importancia de tener descargado el itinerario en el móvil u otro dispositivo de seguimiento. Durante décadas, estas flechas amarillas, han sido guía para los peregrinos que caminaban hasta Santiago.

La organización establecerá un sistema de control de participantes de modo que cualquier irregularidad sobre el recorrido podrá ser motivo de sanción o descalificación.

En caso de abandono el participante deberá ir por sus propios medios al control más próximo, donde será atendido por la organización.

Los Servicios Médicos de la organización tienen potestad para retirar de la prueba a los participantes cuyas condiciones físicas ya no son las adecuadas para seguir en la prueba.

#### **ART. 9 – Avituallamientos (distribución orientativa)**

ECOCAMIÑO es una prueba de semiautosuficiencia. La organización proporciona avituallamiento pensando en un corredor medio y en un consumo responsable. Los participantes deben ir preparados para ser autosuficientes en aquellos avituallamientos en los que la comida o bebida no se acomode a sus gustos.

En todos los puestos de avituallamiento los participantes encontrarán, al menos: Agua, Isotónico y productos alimenticios dulces y salados además de fruta.

No estará permitida la entrega de material o avituallamiento por parte de acompañantes en ningún punto del recorrido, salvo en los Puestos de Avituallamientos Oficiales de la Organización.

Puestos de Avituallamiento:

49,6K Ponte de San Xoán – Monte do Gozo			
CONTROL	Km,s TOTALES	Km,s PARCIALES	TIPO
1	7,3K (Boente)	7,3	LIQUIDO (Caliente)
2	15,8K (Arzúa)	8,8	SOLIDO-LIQUIDO
3	26,5K (A Salceda)	10,7	LIQUIDO (Caliente)
4	34,4K (O Pino)	7,9	SOLIDO-LIQUIDO
5	42,9K (Lavacolla)	8,5	LIQUIDO (Caliente)
META	49,6K (Monte do Gozo)	6,7	SOLIDO-LIQUIDO

#### ART. 10 – Controles de Paso

El cronometraje se realizará mediante el sistema Dorsal-Chip por lo que resulta OBLIGATORIA la visualización del Dorsal por parte de los Jueces y miembros de la organización durante toda la prueba.

Habrán controles en el recorrido, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por todos ellos.

El cierre de cada control tendrá lugar según los horarios de los cuadros adjuntos. Cualquier participante que llegue a los diferentes puntos de control con posterioridad a los horarios marcados por la organización estará obligado a abandonar la prueba y aparecerá como DNF en los resultados.

49,8K		
Km	CORTE	Población
Salida	9:10:00	FURELOS
1,5	9:25:00	MELIDE
15,8	12:50:00	ARZÚA
34,4	17:10:00	O PINO
META	20:59:59	MONTE DO GOZO

#### ART. 11 – Seguridad Vial

ECOCAMIÑO es una prueba NO competitiva que pasa por diferentes términos municipales de Galicia (A Coruña). En ningún tramo del recorrido estará cerrado totalmente el tráfico de vehículos por lo tanto todos los participantes, al paso por las poblaciones, tendrán que cruzar y actuar como peatones en todo momento, extremar precaución y seguir las instrucciones de las autoridades o de cualquier miembro de la organización, llegando incluso a detenernos, si es requerido. Cuando el recorrido coincide con una calle o avenida, los participantes tendrán que ir por la acera y respetar las señales de tráfico y semáforos como cualquier peatón.

## **ART. 12** – Descalificaciones y penalizaciones

Recibirán una Descalificación o Penalización quienes:

- Arrojen basura en el itinerario de la prueba. (Descalificación)
- No pasen por los puntos de control establecidos o no realicen el recorrido completo. (Descalificación)
- Lleven el Chip - dorsal de otro participante. (Descalificación)
- Permitan la copia de su dorsal. (Descalificación)
- No lleven el dorsal - chip durante toda la prueba (Descalificación)
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización (Descalificación)
- Se dirijan de forma irrespetuosa al personal de la organización u otros participantes (Descalificación)
- No lleven el material obligatorio (1 hora de penalización por cada elemento que falte, con un máximo de dos. A partir de 2 elementos que falten Descalificación)
- Participen acompañados por personas ajenas a la prueba (Descalificación)
- No hayan marcado su material desechable. (1 hora de penalización)
- Alteren u oculten el dorsal. (1 hora de penalización)

## **ART. 13** – Vehículos Autorizados

Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán los establecidos y acreditados por la Organización así como los vehículos de emergencia. Asimismo, no estará permitido el acompañamiento por personas no inscritas en la prueba, ya sea a pie o bicicleta. En algunos tramos, el recorrido no estará completamente cerrado al tráfico por tanto el participante deberá seguir las instrucciones del personal de la organización y/o de las Autoridades correspondientes.

## **ART. 14** – Clasificaciones

Finalizará la prueba todo aquel corredor que llegue a la meta en menos de 12 horas desde el momento que pise la correspondiente alfombra de cronometraje de Salida

Los participantes que lleguen a la Meta en Monte do Gozo, en el tiempo marcado por la organización recibirán el recuerdo conmemorativo especial que acredite la consecución del objetivo.

La organización publicará una clasificación provisional en la web de la prueba momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones oportunas. Las reclamaciones se tendrán que enviar al email de la organización en el plazo 7 días naturales posteriores a su publicación, cuya resolución se dará a conocer al interesado en el más breve plazo posible.

## **ART. 15** – Entrega de premios y medallas.

La entrega de premios a los 3 primeros/as clasificados/as de las categorías del Art. 2 tendrá lugar en la Plaza del Obradoiro en Santiago de Compostela a las 12:00 horas del domingo 26 de octubre (En caso de cambio de lugar de entrega de premios motivado por la disposición de las Autoridades, se informará con la debida antelación). Asimismo, los participantes que finalicen el recorrido de Ecocamiño en el tiempo marcado por la organización tendrán la opción de recibir su medalla conmemorativa el domingo 26 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en un acto simbólico conmemorativo coincidente con la entrega de trofeos de los primeros/as clasificadas en la Plaza del Obradoiro de Santiago de Compostela. Si por el contrario, no desean asistir a este acto, la medalla conmemorativa les será entregada en Meta en el momento de la llegada.

Con motivo del 5º aniversario de la celebración de Ecocamiño, todos los participantes que acabaran cualquiera de las modalidades de todos los años precedentes más el año 2025 recibirán un especial recuerdo conmemorativo.

#### **ART. 16 – Seguro**

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro acorde a lo exigido por la Ley, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

La Organización no se hace responsable de los daños físico que pudieran causarse los participantes durante la prueba. El participante, al formalizar voluntariamente la inscripción, reconoce encontrarse en perfecto estado de salud para la actividad a efectuar. No obstante, se dispondrá de un servicio médico adecuado que atenderá al desarrollo de la prueba.

#### **ART 17 – Medio Ambiente.**

La carrera se regirá por el respeto máximo y la conservación del medio ambiente.

#### **ART. 18 – Consentimiento Informado**

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el CDE Ecodeporte y el CD UTMTC por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo el participante permite la utilización, con finalidad deportiva, promocional o comercial, en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp) e internet (webs), de las imágenes, grabaciones y videos obtenidos durante el evento. De acuerdo con lo que establece Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD) del 25 de mayo del 2016, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito enviando un correo a: [clubutmc@gmail.com](mailto:clubutmc@gmail.com)